

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO

ANO II

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 24 de Septiembre de 1899

Puntos de suscripción

En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1.

NÚM. 47

EL PROCESO DE MONTJUICH

CARTA ABIERTA Á LA COMISION REVISIONISTA DE BARCELONA

Mis queridos amigos é inolvidables compañeros: permitanme que comience esta carta, felicitándoles cordialmente por la campaña de este verano.

Por lo mismo que yo he tenido el honor de cooperar á ella, ha de ser lícita la loa entusiasta que les envía el compañero ausente.

Han merecido Vds. bien de la justicia, han despertado la conciencia popular dormida, han rehabilitado el buen nombre de nuestro país.

No es temerario afirmar que la revisión del proceso de los Cambios Nuevos está moralmente hecha, gracias á ustedes en primer término. Esa es la obra que ha llevado á cabo un grupo de ciudadanos de buena fé, perseverantes, enérgicos, que al entrar á formar parte de esa Comisión, depusieron noblemente sus diferencias, para consagrarse á una causa generosa y justa, hermoso ejemplo de valor cívico y enseñanza sugestiva que señala á los indiferentes, egoístas y cobardes el camino tan solitario del deber!

Pero este camino es largo, en España; la jornada pesada, la resistencia de los poderes públicos violenta; falta mucho que andar y más que hacer: Hemos marchado algo, sobre firme y sobre seguro, es cierto, hemos conseguido algunos resultados, pero insuficientes.

Desde la tercera parte escasa de la cuesta penosa, podemos vislumbrar perfectamente el pasado á la luz de su propaganda, pero yo no vislumbro todavía el triunfo glorioso de la justicia que anhelamos; la apoteosis de la verdad, rematando la gran fiesta de la inocencia, saludada por la alegría del pueblo...

Hay otras cuestas que subir aun, posiciones que conquistar, falta el asalto de las formidables trincheras gubernamentales.

Se acerca indudablemente, pero en los horizontes visibles, no veo apuntada la oportunidad de tomar la Bastilla, según la frase de Alejandro Lerroux.

Levántase sobre una altura el maldito Castillo, provocador é insolente, como desafiando á la Ciudad que sigue durmiendo el sueño del egoísmo.

Nosotros abajo, las masas rugen al pie de la colina, suben poco á poco, muy despacio, desmereciéndose con lentitud que desespera, recelosas, desconfiadas, vacilantes, dispersas.

¿Ha de durar esta situación?

Imaginase el Gobierno, que las cenizas del olvido, apagarán antes de poco el fuego, que soplando fuerte, avivó esa Comisión. Un descuido, un asomo de fatiga ó de desaliento en los revisionistas, sería aprovechado por los criminales, para parar inmediatamente el reloj de la justicia.

Hay que dar cuerda á ese reloj, para que el tiempo con sus fallos inapelables marche al unisono de nuestra acción eficaz y resuelta.

¿Cómo?

Muy sencillo y muy fácil: poniéndonos al frente del pueblo, que espera.

Alta la cabeza y sacando todo el pecho, urge que emprendamos de nuevo la marcha atrevida y con banderas desplegadas y tambor batiente pasen si es preciso sobre nuestros cuerpos, la Verdad y la Justicia triunfantes, aclamadas por la muchedumbre é impuestas por la fuerza...

El triste desenlace del proceso Dreyfus ha venido á demostrarnos con oportunidad digna de ser hábilmente aprovechada, para la revisión del proceso de Montjuich, la sabiduría del señor Azcárate al querer arrancar las revisiones á una jurisdicción privilegiada, prisionera de guerra de prejuicios invencibles, esclava del amor propio, atenta al interés de clase.

La independencia es la negación de la disciplina y ha de ser siempre muy difícil, compendiar el derecho en la hoja de una espada.

No quiero afirmar en absoluto que el *hepís* cohibe el desarrollo del sentido jurídico; no quiero ofender al ejército que para honra suya repudia toda responsabilidad en las infamias morales y legales del monstruoso proceso, pero ante las experiencias de Montjuich y de Rennes, ante jueces que declaran que hay que cerrar los ojos á la razón y tribunales que los cierran á los hechos, deslumbrados por las estrellas y galones de los que los alteraran y falsificaran, ante esos dos grandes eclipses del sentido jurídico, lo menos que puede decirse y lo más respetuoso que cabe afirmar, es que, es una verdadera profanación estética y moral, colocar aquella prenda en la noble frente de la justicia, para que destaque chillona y discordante sobre la blanca túnica de la diosa Themis.

Si los franceses hubiesen preparado la obra fracasada miserablemente en Rennes, con la reforma que la previsión de un juriconsulto español ilustre propusiera, en su proyecto de unidad de jurisdicciones impuesta en todos los países, por el progreso y la ciencia del derecho, no acabara Francia el siglo XIX, ofreciendo al mundo el espectáculo que han dado los vencidos de Metz y de Sedán, ensañándose crueles con Dreyfus.

Después de Rennes, no caben ilusiones respecto á Montjuich. Si allí, á la luz del día, ante la conciencia universal presente ó representada, con intervención de admirables defensas, con la vigilancia y

fiscalización permanentes del Gobierno, de la prensa, de la opinión y del pueblo, el espíritu de secta, el amor propio de clase han arrollado á la justicia violándose las reglas más elementales por las que se juzga, y condenándose *sin pruebas*, ¡qué ha de suceder ahí, donde faltan todas las garantías al procesado, donde toda intervención del mismo se rechaza por sistema, donde la libertad de la defensa es un mito; ahí donde la preparación jurídica, la base sobre la que ha de levantarse la revisión reparadora se ha encomendado á los autores y á los cómplices de la gran iniquidad!

Alentado nuestro Gobierno por las *pruebas judiciales del Tribunal de los 7* no quedarán en la obra oficialasca los menores vestigios de revisión, ni rastro de los crímenes cometidos, ni elementos para reconstruir la estatua de la ley brutalmente derribada.

En una palabra, queridos compañeros: tengo para mí, por muerta, la revisión legal del proceso de Montjuich, desde el día y hora de la condenación de Dreyfus y considero cerrado el primer periodo, terminada la primera parte de la campaña de esa Comisión revisionista.

Recojamos pues nuestro espíritu, demos una mirada al camino recorrido para aprovechar los resultados y aprestémonos á la jornada decisiva, marchando resueltamente, caiga el que caiga, suceda lo que suceda, á la revisión del proceso por el pueblo.

Este es el objeto de esta larga Carta abierta.

**

Antes de desarrollar la idea, estimo conveniente intentar un balance de la situación revisionista. No pueden en verdad figurar en este balance, los menguados frutos desprendidos del árbol maldito del Gobierno; la información oficial sobre los tormentos á cencerros tapados realizada, la farsa de la separación de *Portas ascendido* en el favor de los poderes públicos, y enviado á distancia *deshonesto*, del pueblo en lugares donde pueda herir á los ciudadanos por la espalda y las promesas del Presidente del Consejo vagas como su criterio inconstante y falaces como su alma jesuítica, no son cifras apreciables en nuestras cuentas; son imposturas, miserables expedientes dilatorios, cobardes subterfugios tras de los que se ocultan el miedo y la mala intención de los gobernantes que huyen la luz y odian al pueblo.

Por este lado ni un átomo de esperanza, ni un rayo de sol; nada hemos sacado de los poderes públicos.

De la iniciativa gubernamental, del amor á la justicia y del espíritu *cristiano* de esos ministros solo queda el recuerdo de las carcajadas imbéciles con que acogieron los histriones de la mayoría la relación de los cruentos martirios.

Pero dejando al Gobierno para ir al pueblo, es fuerza tener en cuenta y aprovechar debidamente los resultados conseguidos.

La obra de esa comisión es importante, es meritoria; más que meritoria, es gloriosa.

Vds. han resucitado una cuestión casi muerta, solucionada por el olvido y encerrada en la gran caja mortuoria de las ideas, que se llama la indiferencia pública, sacando á los tricornes de las memorias frágiles y de las conciencias adormecidas, á la orden del día y á las disputas de la calle; palpante, agitando los ánimos, apasionando el alma del pueblo.

Vds. han convertido un problema de tendencia en problema social, uniendo á todas las clases en un movimiento común hacia la humanidad y la justicia.

Vds., con el *Progreso y Vida Nueva*, han hecho en el meeting de la Corte del proceso de Montjuich, la primera de las cuestiones nacionales, ensanchando los pliegues de la bandera revisionista lo bastante para que puedan cobijarse bajo ella los hombres honrados de todos los partidos.

Vds., con sus manifestaciones de protesta, desde Bilbao hasta Barcelona y desde Gijón hasta Cadiz han demostrado que España, irresponsable del salvajismo oficial, no merece el desprecio de las naciones cultas, haciendo más por el buen nombre y la honra de nuestro país que todos los pseudos regeneradores.

Vds. han reconciliado á los obreros con la Democracia, sellando el cordial abrazo al pie de la estatua del Derecho, y uniendo á las masas republicanas en el vasto campo de la Justicia, donde nadie se estruja y caben banderas, programas, partidos; la inmensa familia democrática dispersa, ávida de juntarse, arrollando organismos y jefaturas que se opongan á la única concentración potente y trascendental, á la concentración realizada alrededor de Montjuich.

Vds. han preparado moralmente, en la medida de sus posibilidades y en el radio de su influencia, la *Revisión* y la *Revolución*.

Tal es la primera parte de su labor, fecunda y patriótica; ahora diré á ustedes cuál puede ser, cual debiera ser la segunda, digno coronamiento de aquella.

(Se continuará).

¡PERDÓN! ¡PERDÓN!

«Yo os digo más: quien quiera que tome ojeriza con su hermano, merecerá que el Juez le condene. Mas quien le llamare fátuo (1) será reo del fuego del infierno (2).

«Por tanto si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene alguna queja contra tí:»

«Deja allí mismo tu ofrenda, y ve primero á reconciliarte con tu hermano; y después volverás á presentar tu ofrenda.» (3)

«No hagas mal y el mal no caerá sobre tí.» (4)

«Echa en olvido todas las injurias recibidas del prójimo; y nada hagas en daño de otro.» (5)

«El que quiere vengarse, experimentará la venganza del Señor, el cual tendrá exacta cuenta de sus pecados.» (6)

«Perdona á tu prójimo cuando te agravia, y así cuando tu implores el perdón te serán perdonados tus pecados.» (7)

«Porque si perdonais á los hombres las ofensas que cometen *contra vosotros*: también vuestro Padre celestial os perdonará vuestros pecados.» (8)

«Más al poner os á orar, si teneis algo contra alguno, perdonadle el *agravio*, á fin de que vuestro Padre que está en los cielos, también os perdone vuestros pecados.» (9)

«No os vengueis vosotros mismos, queridos míos, sino dar lugar á que se pase la *colera*, pues está escrito: A mi toca la venganza; yo haré justicia, dice el Señor: (10)

No creemos que sean necesarios mas preceptos bíblicos, para demostrar cuanto grato es á los ojos de Dios, el perdón.

Sin embargo, y conste que no lo decidificar á nadie. Nuestro Obispo, separándose de estos preceptos no ha perdonado á don Francisco Fletcher, condenado, por haberle injuriado en un telegrama.

Inútil es que digamos, pues esta es la creencia general, que el condenado, no habia de agradecer el perdón. Sin embargo, entendemos que cuando hacemos un bien, grato á Dios, nos debe tener completamente sin cuidado, que el agraciado nos lo agradezca, ó no.

Nos extrañamos en nuestro anterior número de que la prensa católica hubiere dado cuenta de la prisión, sin añadir, que estaba concedido el perdón por el Obispo, perdón que si de algo habia de servir, ante la ley, para aminorar las amarguras del reo, habia de ser posterior á la pena; y esta extrañeza ha subido de punto, cuando por noticias directas del ministerio de Gracia y Justicia, hemos averiguado, que antes de morir el desgraciado Fletcher, no habia llegado á dicho departamento, perdón alguno.

No queremos hacer político este asunto, y por ello que nuestro lenguaje se inspire en los preceptos bíblicos, y como único comentario á lo ocurrido, haremos constar que el señor Fletcher, ha muerto en una cárcel por injuriar á un Obispo, cuando diariamente y entre particulares, las injurias se están perdonando á granel.

Nuestros lectores, podrán mejor que nosotros comentar lo ocurrido, sin perjuicio de que nosotros lo comentemos en otro sentido, si se nos tira de la lengua.

Castellón en pleno, ya lo ha comenta-

- (1) Quiere decir mentecato ó impio.
- (2) San Matheo—Cap. V.—v. 22.
- (3) San Matheo—Cap. V.—v. 23 y 24.
- (4) Eclesiástico—Cap. VIII.—v. 1.º
- (5) Eclesiástico—Cap. X.—v. 6.
- (6) Eclesiástico—Cap. XXVIII.—v. 1.º
- (7) Eclesiástico—Cap. XXVIII.—v. 2.
- (8) San Matheo—Cap. VI.—v. 14.
- (9) San Marcos—Cap. XI.—v. 25.
- (10) Ep. de San Pablo á los Romanos. Cap. XII.—v. 19.

do, asistiendo en masa al entierro civil, del finado, como protesta del hecho que no puede calificarse en buena forma.

Ahora, venga esa prensa que se titula católica y trate con nosotros el asunto, que tenemos ganas de hablar alto, pero muy alto.

M. J.

Tortosa 19 Septiembre 99.

EL 16 DE SEPTIEMBRE

Teníamos el deliberado propósito de pasar en silencio, fecha tan memorable, ya como prólogo de la triste por demás cuanto sangrienta tragedia que habia de desarrollarse siete meses después en la Casa Consistorial, ya por la severa lección dada por el pueblo á los que á la sazón administraban los bienes del mismo, demostrando evidentemente que el tirano vive solo el tiempo que el esclavo necesita para romper las ferreas cadenas con que se le sujeta y deshonra, forjadas, cual en este país, con el metal de las monedas sustraído de las arcas municipales; cuando el desgraciado *Diario de Tortosa* en su editorial de dicho día, dice: «Y tenemos ya encima el 16 de Septiembre.» cual si quisiera demostrar, con toda la maldad que abriga en su embrocada conciencia, que de aquel crimen ni tan solo la memoria queda.

¡Perverso! ¡desgraciado! podrá la justicia no aparecer por parte alguna, pero este pueblo honrado, laborioso y sufrido, no olvida el nombre de sus saqueadores, de los estafas, falsificadores y asesinos, de esos que han esquilado el país robando, creyéndose impunes por la protección que les dispensara el ex-ministro de Fomento, Bosch y Fustegueras.

¡Infame! podrá la justicia no condenar á los autores, coautores y cómplices de aquel vandálico hecho, llevado á cabo por viéndose que sus cuerpos no daban en la cárcel, prepararon la segunda edición asesinando el pueblo en las personas de cuatro muy queridos amigos nuestros, llevando así de terror el hogar de las familias honradas que creían que un pueblo podia redimirse ejerciendo el derecho consiguado en las leyes de la patria.

Malvado! el pueblo no olvidará jamás aquella fecha, prueba de ello, cuando te exhibes por las calles, murmura: ese es el que alentó á los asesinos que deshonraron nuestra amada Ciudad ante la vista del mundo civilizado en 16 de Septiembre de 1898 y 16 de Abril del año que corre.

Este pueblo que crees indiferente y del cual te burlas con tus escritos, desde las columnas de ese libelo, olvidadizo, ruin y apasionado, solo comparable á *Los Debates*, tiene muy presente tu nombre y las fechas que crees olvidadas, este pueblo pues, gustoso veria el establecimiento de la ley de Linch, con la que sin duda huirás á tierras extrañas ó perecerías á sus manos como justa recompensa á tus perversos sentimientos.

Mejoras importantes

En la semana última, debido á la iniciativa de nuestros amigos que forman parte de la corporación municipal, una numerosa brigada ha venido trabajando, para la ejecución de las mejoras que sin duda alguna han de merecer el aplauso de nuestros conciudadanos; de todos aquellos que, poniendo por encima de todo el bien moral y material de nuestra querida Ciudad, se identifican con aquellas mejoras que le dan vida é importancia, colocándola en lugar preeminente al lado de otras poblaciones de España,

puesto que aquí lo poco ó mucho que se hace, es sin otro apoyo material que aquel que puede aportar la misma, sin subvenciones ni auxilios de fuera casa, lo cual no deja de ser mucho más noble y meritorio.

La prolongación del alcantarillado obra completamente olvidada hasta aquí, es sin duda alguna mejora que por momentos se imponía para mejorar las condiciones higiénicas de nuestra población; y de continuo reclamada por el vecindario que constantemente tenia amenazadas sus viviendas en aquellos barrios en que más deja sentir sus efectos una lluvia torrencial.

Otra de las obras emprendidas y por cierto no menos importante, es el derribo de aquellos restos de vetustas murallas que algún tiempo aprisionaron á nuestra ciudad cual cinturón de hierro, impidiéndola su natural desarrollo y que aún se exhibían á nuestra vista en el extremo opuesto del puente de Nuestra Señora de la Cinta.

Con el derribo de aquellos restos de fortificaciones, á la par que se embellecerá aquella parte de la villa del río inmediata al puente de hierro antes mencionado, se conseguirá que la corriente siga un curso natural ya que la referida muralla, verdadero muro ó escollera de ataque, dirigía las aguas contra la orilla opuesta, siendo un constante peligro para la realización de las obras de urbanización que por dicho lado se proyectan.

En dicho sitio, también han empezado los trabajos para la prolongación de la calle del Ebro, procediéndose al relleno, con la piedra de las murallas antes citadas, por frente al embarcadero del Palacio episcopal.

Ya hemos dicho antes que esta importante mejora, no ha de merecer más que plácemes y elogios de nuestro vecindario.

Imaginémonos ver convertido lo que hoy es foco perpétuo de inmundicias con verdadero peligro para la salud pública de los barrios inmediatos, en una vía anchurosa, que facilite la carga y descarga de embarcaciones, uniendo los dos extremos de la población.

Se nos dirá por algunos pusilánimes, que dicha obra será costosísima. Ya lo sabemos; pero, no se pretende llevarla á cabo á plazo fijo; lo cual quiere decir que se construirá cada año lo que se pueda.

Lo que nosotros aplaudimos, es que por iniciativa de nuestros amigos se hayan comenzado las obras, pues solo lo que se empieza tiene fin.

Confiamos por tanto, que nuestro ayuntamiento saldrá adelante en sus propósitos los que, además de las indiscutibles ventajas que reúnen de embellecimiento á la parte de población más pintoresca, hay que añadir que con ellas, se propocionará algunos jornales á la clase obrera, que á todas horas vemos emigrar á otros puntos, en busca del pedazo de pan que les niega la patria que les vio nacer.

EL OBISPO DE CÓRDOBA

Este Prelado, ha tenido el mal gusto de pronunciar algunas frases mortificantes para la memoria de Castelar.

No sabemos, si en alguna ocasión debió negarle Castelar algun favor, cuando despues de muerto se atrevió á insultarle.

Si conforme se trata de un Obispo, se tratara de un caballero particular, nosotros recogeríamos esas frases, y las devolveríamos á su autor, con los comentarios que nos sugieren. Pero se trata de un Obispo y tememos que nos persigan por desacato á la Autoridad, por que ahora es moda perseguir á los periodistas, si discuten los actos de los Obispos, como si los Obispos fueran indiscutibles.

De todos modos, devolvámos á su autor los calificativos que ha dirigido al insigne Castelar, honra y gloria, del mundo entero y le advertiremos, que cuando él muera, irá con él el recuerdo de su nombre, mientras que el nombre de Cas-

telar será eterno entre los pueblos civilizados y servirá de admiración para las generaciones futuras.

Y hasta el número próximo que hablaremos del mismo.

Hechos, hechos...

«Aunque me exponga á malévolos comentarios, declararé que el espectáculo que ofrecen la reina y las damas, elegida aquella por el acto de mayor inspiración del poeta premiado, muévenme á considerar esta corte tan legítima por la belleza y las virtudes que la componen, que constituyen para mí la tentación de declararme defensor y partidario de los poderes electivos.» (Grande y estruendosa ovación que se prolonga largo rato.)

Más claro ni más bonitamente es imposible que se exprese.

Romero Robledo dice en el discurso pronunciado en Ronda con ocasión de unos juegos florales; que los altos poderes deben ser electivos.

A nosotros nos parece de perlas lo dicho por el Sr. Romero Robledo, que así fuera tan gran revolucionario en los echos como es hermosamente revolucionario en las frases.

Y le decimos á él lo que á López Dominguez en su día y lo que á Weyler en su tiempo; ¡Hechos, hechos!

Porque luego sucede lo que los generales que hablan de montar á caballo, montan, para trotar junto al estribo de la reina, como ministros de la Guerra; y que los exministros que escriben *cuantos* como aquel famoso y ya antiguo de San Sebastián, acaban por volver á la poltrona.

Todo está muy bien cuando se dice, si en cuanto que se dice se hace.

Compañía de zarzuela

La que actua en el Teatro del Bañero, pondrá en escena esta tarde las siguientes obras:

- 1.º El primer reserva.
- 2.º Los Camarones.
- 3.º Gigantes y Cabezudos. (éxito brillante).

Por la noche el programa resulta también ameno.

- 1.º Mari-Juana.
- 2.º El señor Joaquín.
- 3.º Gigantes y Cabezudos, por última vez.

Es de esperar que en ambas funciones se verá concurridísimo el bonito coliseo del Bañero.

Para la próxima semana, se prepara la revista de gran aparato «Cuadros Disolventes» y las zarzuelas «La Tonta de Capiroto», «Los Descamisados», «La Guardia amarilla» y otras de gran éxito.

La empresa abre un abono de diez funciones á partir de hoy, con un 20 por ciento de rebaja sobre los precios ordinarios.

Los señores que deseen abonarse, pueden hacerlo en la librería de don José María Bernis y en la administración del Teatro.

Crónica

Nuestro queridísimo colega *El Orden*, semanario republicano que se publica en Tarragona, desaparece del estadio de la prensa.

No queremos saber los motivos que han obligado á tomar tal resolución á tan discreta publicación.

Tan solo, si deseamos, conste á la redacción de *El Orden* que *El Eco de la Fusión*, hechará de menos tan valiente semanario, cabiéndoles al mismo tiempo la seguridad que nuestras columnas están á disposición de tan distinguidos correligionarios.

Se conoce habrán sufrido mucho antes no han acordado la suspensión de *El Orden*, pues las siguientes líneas, entre sacadas del artículo «A nuestros lectores» prueban una vez más el sentimiento que

sienten al retirarse de la vida periodística y el acendrado cariño que profesan á las ideas republicanas.

«Esta hoja por nosotros tan querida, esta hoja que lleva los mejores años de nuestra juventud; esta hoja que consigna los mejores sentimientos de nuestro corazón, nuestro grande, inmenso amor á Tarragona; esta hoja que contiene toda nuestra alma, todas las concepciones de nuestro entendimiento, pobres, sí, pero tan nobles, tan honradas, que á medirlas sólo alcanza la gran sinceridad con que están expuestas. Esta hoja, decimos, no desaparece por falta de vida material, ni por desvanecimientos políticos de los que la vienen informando.

El Orden, desaparece porque en España, más que por los procedimientos de gobierno, por la educación social, por la idiosincracia de los individuos que influyen en la vida de las localidades, la libertad es un mito, una mentira asquerosa.»

Para terminar diremos, que esperamos que la ausencia de *El Orden*, sea la menos duradera posible.

En el tren expés del viernes salieron para Barcelona, en departamento reservado, la distinguida familia acompañada de su señor Padre el excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tió, después de haber pasado una larga temporada en su importante y cómoda finca «Balneario de Nuestra Señora de la Esperanza» que posee en el barrio de Remolinos.

Les deseamos un feliz viaje, así como sentimos los numerosos amigos que cuentan en la ciudad del Ebro, la separación de tan ilustre familia y en particular en las noches de función que por la inteligente compañía de zarzuela se vienen dando en su Teatro del Balneario.

El núm. 30 de *La Revista Blanca*, perteneciente al día 15 del actual, publica el siguiente sumario:

Sociología (Sección Española): «¿Quiénavigila á los vigilantes, por P. Dorado.—«Mens sana in corpore sano,» por Donato Luben.—(Sección del exterior): «Nueva teoría sobre el genio,» por el doctor L. Winarski.

Biografía: «A. Hamon,» por Whirlily (Eugenio Thebault).

Ciencia y arte: «Fisiología,» por el doctor Fernando Lagrange (traducción de Ricardo Rubio)—«Entre dos fuegos,» por Federico Urales.

Sección Libre: «El socialismo anarquista,» por R. Mella.—«Cero... y van mil,» Soledad Gustavo.—«Enseñando la oreja,» por S. Gomilla.—«Entre dos ladrones,» por Daniel Egea.—«Las dictaduras,» por Francisco Macein.

Tribuna del obrero: «Mirada retrospectiva,» por Diego Espinosa.

Como verán nuestros lectores, es un número notabilísimo.

La Administración: Ponzano, 8 Madrid.

Ha sido preso en Málaga nuestro excelente amigo y correligionario D. Antonio Azuaga.

Ignoramos si, á la fecha presente, habrá ya recobrado su libertad; pero sea esto así ó continúe preso, parecemos que se trata de una insigne arbitrariedad.

Se dice que se le ha reducido á prisión por conspirar...

Esta es otra infamia, si se considera que no hay ningún carlista conocido que esté preso, cuando es público y notorio que conspiran todos ellos, y hasta el gobierno ha declarado oficialmente que lo sabe.

Si por conspirar prenden, que nos prendan á nosotros, que prendan á los españoles.

Pero ¿es que el gobierno se imagina que vivimos á gusto bajo la hendidá puzña de Polavieja, Pidal y consortes?

Los católicos se escandalizan cada vez que al guén censura al Papa infalible.

Pero aquí lo que dicen ahora los que han estado en Burgos.

«El Papa nos recomienda el mayor respeto á la Regencia, por ser poder constituido, como en Francia á la República. La teoría de los hechos consumados.

Si quiere que le obedezcamos, comienza él por darnos el ejemplo reconociendo y reconciliándose con la dinastía de Saboya, hecho consumado y poder constituido.

Por medio de la prensa nos hemos enterado, que el ministro de Hacienda ha dejado cesante á nuestro muy querido amigo don Alonso Román Vega, probo y digno Delegado de Hacienda en la vecina provincia de Castellón, donde á pesar del poco tiempo que cuenta de estancia, se ha captado generales simpatías; pero al señor Villaverde, ese regenerador de nuevo cuño, le importa poco el que uno cumpla con su obligación, pues no siendo de sus paniaguados, los declara cesantes... Buena manera de regenerar.

El señor don Román Vega, que hace pocos meses estaba de gobernador civil en esta provincia, nos dió á conocer las relevantes dotes que para el desempeño de tan difícil cargo le adornaban, demostrando en todos los actos, una envidiable entereza de carácter y una hidalguía y caballerosidad á toda prueba.

La redacción de *El Eco de la Fusión*, que se honra con su amistad, deplora el natural disgusto que habrá experimentado tan digno funcionario, no por la materialidad del cargo, sino por la ingratitud que demuestra, pero... para algo vivimos en España.

La novillada del Domingo, resultó algo floja.

Los toros, muy bien criados, buena estampa, y de alguna bravura, en particular el primero y tercero.

Los espadas desgraciadísimos y con mucho miedo.

La presidencia bien.

La entrada regular.

El viernes por la mañana, una mujer anciana vecina de la partida del Pimpí, cayó en el mercado con tan mala suerte que se lastimó una pierna.

Auxiliada por los dependientes de la autoridad fué trasladada al Santo Hospital.

El silvido de una locomotora espantó la caballería de un carro, que desbocado otropelló á un niño que recogía estiércol, cansándole fuertes contusiones que le fueron curadas en nuestro Santo Hospital.

La feria que se celebrará en Alfara los días 28, 29 y 30 del actual, promete verse en extremo concurrida, dados los abundantes y buenos pastos de que dispone aquella localidad, y la gratitud en la manutención de ganados forasteros, durante su permanencia en aquel término y sobre todo la segura y cordial acogida que dispensa aquel vecindario á cuantos concurren á las ferias.

También fué conducido al Hospital, por orden del alcalde, un niño en estado grave, por caracer su familia de recursos y no reunir la casa las debidas condiciones de higiene.

Desde la noche del sábado hasta la del domingo último, reinó un fuerte vendabal que ocasionó graves perjuicios á la agricultura y en particular á la cosecha de arroz, que nos aseguran son de gran consideración.

Ha sido nombrada maestra interina de la Cenia, D.^a Dolores Casals y Rich.

Recordamos á los mozos del actual reemplazo, que si dejan de presentarse en los Ayuntamientos respectivos á recoger los pases expedidos por la zona del reclutamiento, serán declarados prófugos con arreglo á la vigente ley de quintas.

El miércoles regresó á Tarragona después de haber permanecido entre nosotros dos días, el ilustrado jóven D. Manuel Luengo, hijo del Sr. Gobernador de esta provincia, amigo particular nuestro. Su viaje no tuvo más objeto que saludar á los muchos amigos que tiene en esta ciudad.

El día 29 del actual se celebrará en las Casas Consistoriales, la subasta para el aprovechamiento de los pastos en Fullola, Buinaga, Mola y otros, verificándose el remate á las doce, según se anuncia en la Alcaldía.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha resuelto, que se fallen á la vez la exclusión de talla y la de defecto físico de de los mozos, cuando ambas circunstancias concurren en un solo individuo.

Para que acabe de convencerse nuestro vecindario de las desvergüenzas de *Los Debates*, órgano de los asesinos de la noche del 16 de Abril y otras menudencias de criminalidad, copiamos de dicha publicación:

«Se anuncia la subasta para el arriendo de la Plaza de Toros de esta ciudad, bajo el tipo de dos mil pesetas anuales y con sujeción al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

El remate se señala para el día 5 del próximo mes de Octubre, á las 12 de la mañana.

¿Qué apostamos á que resultará Ribás el mejor postor...»

Son tan infames y cobardes esos mundos *Debates*, que con la podredumbre que les caracteriza, se atreven á calumniar, salpicando con indecentes suposiciones, la inmaculada honra de nuestro querido amigo y jefe del respetable partido republicano don Juan Ribás, quien con su conducta intachable de amor á su país y á la dignidad del mismo, supo conquistarse las simpatías de la mayoría de los electores de la comarca, que juntos expulsaron para siempre de las esferas oficiales y del roce de nuestros conciudadanos, á los miserables *Debates*.

Fallecimiento

En el vecino pueblo de Alfara, ha fallecido uno de estos días á una edad muy avanzada, el consecuente republicano y amigo nuestro don José Martí Bascó. ¡Seale la tierra leve! y nuestro pésame á la familia.

Agradecemos al muy ilustre Sr. Gobernador la atenta invitación que nos hace para acompañarle en la Proesión que se celebró ayer en Tarragona con motivo de llevar el Pendón principal, ofrecido por el Ayuntamiento de aquella capital.

Segun noticias, son muchos los aficionados de esta ciudad que se han trasladado á Tarragona para asistir á la novillada de hoy.

Deseamos á la empresa pingües beneficios.

¿Que tal?

Dios Patria y Rey.—Las estampitas del Corazón de Jesús han aparecido en Villarreal, llevando el pie la divisa carlista.

Nos place que los *corazoneros* se vayan quitando la careta.

Bien hemos dicho nosotros, que si lo de las placas era el uso de un derecho, como *católicos*, apoyaríamos á los que quisieran ponerlas en sus casas, porque lo autoriza la Constitución, pero por desgracia detrás de cada placa hay un fusil carlista y estos fusiles no los autoriza la Constitución.

Estos fusiles ha de arrancarlos el pueblo, como pueda.

Polavieja y el Clero

Leemos en el *Diario de Tortosa* del 16: «El general Polavieja, ha llegado á Cangas de Tineo, siendo recibido con repiques de campanas, por el clero y todas las Cofradías.»

Ahora bien: Si el General Polavieja es malo, como liberal y como ministro, según dice diariamente el *Estandarte Católico*, ¿por que el Clero de Cangas de Tineo, sale á recibirle con cruz alzada y hace repicar las campanas?

Porque una de dos: O el *Estandarte*, no sabe lo que escribe, ó el clero de dicha población no sabe lo que se hace, agasajando á quien, según el *Estandarte* de uno y otro día, no hace nada bueno en favor de la Iglesia.

Los republicanos, es cierto que andamos divididos, pero los católicos de nuevo cuño, no se ponen de acuerdo ni á tres tirones.

Diganlo sino, carlistas é integristas. Los últimos aun á regañadientes respetan al Papa, pero los primeros no se precatan en decir que no le obedecen.

Importante reforma

Diferentes veces hemos llamado la atención por medio de artículos titulados «Nuestra Administración», encareciendo la necesidad de llevar á cabo, todas aquellas reformas más necesarias á la higiene y salubridad pública de esta ciudad, contando entre estas el abastecimiento de aguas, así es, que hemos visto con gusto la perforación del terreno situado al lado de la esplanada de Remolinos, para la colocación de un tubo de diámetro interior de 30 centímetros con dicho objeto, estando encargado de esta operación, el re-

putado contra maestre don Vicente Gemino, que dados sus conocimientos, no dudamos saldrá victorioso y Tortosa podrá contar con agua potable en abundancia, uno como decimos, de nuestros constantes deseos en pró del bien público.

Sociedad Colombófila de Tortosa *Correo Alado*. Concurso de velocidad para pichones del año.

Itinerario

Estaciones	Kiló.	Entrega	Dias	Mes	Suelto	Dia
Amposta	7	»	8	Octub.	»	9
Ampolla	22	»	12	»	»	13
Hospitalet	33	»	16	»	»	17
Salou	52	»	22	»	»	23
Calafell	86	»	26	»	»	27
Sitjes	108	»	2	Nobre.	»	3
Barcelona	144	»	8	»	»	9

(Concurso.)

ANUNCIO OFICIAL

EDICTO

El Alcalde Constitucional de esta ciudad: Hace saber: Que habiéndose recibido en esta Alcaldía las cédulas personales del actual ejercicio, se hace público por el presente edicto, para que todos los habitantes de este término municipal, obligados á proveerse de dichos documentos, puedan pasar á recogerlos desde esta fecha, en la Recaudación de Arbitrios municipales, sita en estas Casas Consistoriales y horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

Tortosa 21 Septiembre de 1899.

Eduardo Rico.

Alcaldía Constitucional de Tortosa:

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria del día de hoy se anuncia publica subasta para el arriendo de la plaza de Toros de esta ciudad, bajo el tipo de dos mil pesetas anuales, cuyo acto se celebrará en esta Casa Consistorial á las doce de la mañana del día cinco de Octubre próximo, con arreglo al pliego de condiciones respectivo y al R. D. de 4 de Enero de 1883.

Para tomar parte en dicha subasta se depositará previamente en la caja de fondos municipales el cinco por ciento de la referida cantidad no siendo admisible ninguna proposición que no cubra el tipo señalado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que al final se espesará, extendidas en papel timbrado de la clase 12 y se entregarán al presidente de la subasta en el acto de principiarse esta en un pliego abierto como tambien su cédula de vecindad y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional.

El rematante vendrá obligado á satisfacer los gastos de anuncios, expediente, reintegros y demás concernientes á la subasta, descontandosele al hacerle efectivo el importe del remate, el impuesto de pagos al Estado.

El pliego de condiciones á que ha de sujetarse el arriendo se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Tortosa 13 de Septiembre de 1899.

El Alcalde,
Eduardo Rico.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de. según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio de subasta de fecha de. presente año inserto en el *Boletín Oficial* de la Provincia número. se compromete á arrendar la plaza de toros de esta Ciudad por el precio anual de. con arreglo al pliego de condiciones á que ha de sujetarse dicho arriendo.

(Fecha y firma.)

El Alcalde Constitucional de esta Ciudad

Hace saber: Que para evitar perjuicios y molestias á los cosecheros y especuladores que tengan depositadas en las fincas enclavadas dentro el radio de esta Ciudad, algunas de las especies que estén sujetas al impuesto de consumos y muy especialmente el vino, se les advierte se sirvan manifestar á esta Administración de Consumos la cantidad de las mismas y sitio en que se hallen depositadas, en lo que resta del corriente mes, de lo contrario caerán en las responsabilidades que previene el vigente Reglamento de Consumos.

Tortosa 23 de Septiembre 1899.

El Alcalde.—Eduardo Rico

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMÉU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hornería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos,
ventas al contado

Licor de Fibrina y carne líquida

RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las farmacias.—Depósito al por mayor, Farmacia del doctor Calleja, Plaza de Santa Ana número 3, frente a la Catedral.

EBANISTERIA

R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encargan según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existió desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

JUAN ZARAGOZA

SAN BLÁS, NÚM. 11

ROYAL DE LONDRES

COMPANIA REAL INGELSA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Autorizada en España por Decreto de 1.º Octubre, 1873

Total de fondos invertidos, libras esterlinas, 9.000,000

Agencia General: Barcelona,

Agente en Tortosa

J. CALSINA Y SERRA

D. JOSÉ RICO

LIBRERIA

PAPELERIA

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Impresiones rápidas y económicas

JOSÉ MARÍA BERNIS

Venta exclusiva

de los más importantes periódicos de
Madrid, Barcelona y Valencia

SURTIDO INMENSO

en estuches de papel y sobres de las
más importantes casas de

ANGULEMA

PRECIOS VENTAJOSOS

LA ACADEMIA MEDICO FARMACEUTICA DE BARCELONA emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que consigna que el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarros gastro-intestinales, diatesis urica, nefritis crónicas, catarros de la vejiga; infartos prostáticos y flegmias de las mucosas genito-uritarias, y termina vanagloriándose de que España cuente con un manantial que presta y mimenos servicios a la humanidad.

VIRTUDES MEDICINALES

Extractadas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc., etc.

Dada la riquísima mineralización del agua del manantial Ntra. Sra. de la Esperanza y en las combinaciones salinas que en ellas se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos merinos y metritis crónica, ha dado brillantísimos resultados e igualmente en los infartos hepáticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatesis urica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de arcillas urinarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MÁS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por lo sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas a los enfermos a su dirección facultativa.

Agua minero medicinal CLORURADA BICARBONATADA SODICA LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

EN

TORTOSA

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1. de agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea

Premiada en España, Francia, Inglaterra,

Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con

medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: Excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tió

Don Ramón Codina Langlin. Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc., etc.

Certifico: Que he practicado el análisis de las aguas que surgen del manantial, titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho análisis químico, que un litro de agua, contiene: Gases en disolución (Calculados)

	A O CENT. y Om. 760	Cents. cúb.
Nitrógeno		13cc182
Oxígeno		5cc864
Acido carbónico libre		51cc572
Total		70cc678

SUSTANCIAS FIJAS	Gramos
Bicarbonato potásico	0'00481
» sodico	0'84676
» lítico	0'00333
» calcico	0'09821
» estróncico	indicios
» magnésico	0'06814
» ferroso	0'00236
» manganeso	indicios
Sulfato sódico	0'55432
» calcico	0'52163
» magnésico	0'28677
Fosfato calcico	0'12632
» sodico	0'00476
Arseniato alcalino	indicios
Cloruro sódico	1'49882
» calcico	0'01532
» magnésico	0'09779
Yoduro y Bromuro alcalinos	indicios
Oxido aluminico	0'00681
Acido bórico	indicios
» cilicio	0'00750
Materia orgánica	0'0031
Total	4'15009

En vista de esta composición las aguas minero medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de La Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas sódicas, variedades litinicas.